## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## ESTADO ELECTRÓNICO NÚM. 54 EXTRAORDINARIO

## 07 DE DICIEMBRE DE 2022

07 DE DICIEMBRE DE 2022						
Las providencias del presente estado pueden ser consultadas en el siguiente link: ESTADO 54						
	En caso de presentar dificultades para acceder a las providencias en el enlace, las mismas pueden ser consultadas en el respectivo expediente digitalizado que se encuentra en el					

**FECHA ACTUACIÓN** MEDIO DE CONTROL **DEMANDANTE DEMANDADO EXPEDIENTE PROVIDENCIA** 8500133310022022-00206-OROMAIRO AVELLA Corre traslado de solicitud de ACCIÓN POPULAR MUNICIPIO DE YOPAL Y OTRO 07/12/2022 medida cautelar BALLESTEROS 8500133310022022-00219-RENÉ LEONARDO PUENTES ACCIÓN POPULAR 07/12/2022 **EAAAY EICE ESP** Admite demanda SUÁREZ 8500133310022022-00219-RENÉ LEONARDO PUENTES Corre traslado de solicitud de ACCIÓN POPULAR EAAAY EICE ESP 07/12/2022 medida cautelar 00 SUÁREZ

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.

JAIVER TARACHE PIDIACHE

Secretario